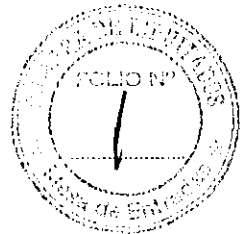


*Senado de la Nación*  
*Presidencia*

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTIDADAS	
20 AGO 2004	
SEC. 5	1° 93 10H 16 <sup>40</sup>



CD-130/04

Buenos Aires, 18 de agosto de 2004.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Declárase de interés nacional la construcción del Ferrocarril Trasandino del Sur, a través de la ejecución de las obras de prolongación de la vía férrea desde la punta de riel Zapala (provincia del Neuquén) hasta el límite con la República de Chile, siguiendo la traza más conveniente y a través del paso cordillerano de Mallín Chileno que fuese seleccionado en los estudios previos realizados al efecto.

ARTICULO 2°.- Incorpórese como segundo párrafo del artículo 2° de la Ley nacional N° 23.253, el siguiente:

"Autorícese al Poder Ejecutivo nacional a obtener el financiamiento de las obras que requiere la construcción del Ferrocarril Trasandino del Sur, a través de los Organismos Multilaterales de Crédito Internacionales y/o de fuentes privadas."

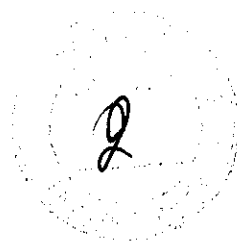
ARTICULO 3°.- Encomiéndese al Poder Ejecutivo nacional a que realice todas las gestiones necesarias a través de la Cancillería ante las autoridades de la República de Chile a los efectos de coordinar todas las acciones pertinentes para el logro del financiamiento requerido a los fines citados precedentemente y para concretar las obras de vinculación del Ferrocarril Trasandino del Sur con la localidad chilena de Lonquimay.

ARTICULO 4°.- El Poder Ejecutivo nacional invitará a las provincias beneficiadas por el Ferrocarril Trasandino del Sur a



Senado de la Nación

CD-130/04



celebrar Convenios de Cooperación, a los fines de coadyuvar al desarrollo integral del mismo.

ARTICULO 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*